



### **ACTA 36-2014**

*En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy 08 de septiembre del año dos mil catorce (2014), siendo las 10:30 a.m., el Consejo del Poder Judicial, órgano constitucional, reunido en su Sala de Reuniones, sita en el sexto piso del edificio de la Suprema Corte de Justicia, con la presencia de su Presidente Mariano Germán Mejía y los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris, Samuel Arias Arzeno, Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, con la asistencia de Edgar Torres Reynoso, Secretario General, CONOCIÓ en reunión ordinaria, sobre los siguientes puntos:*

- 1. Oficio CDC 1919/2014 de fecha 28 de agosto de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión favorable sobre la solicitud de permiso por cinco (5) días, realizada por el magistrado Danilo Caraballo Núñez, Juez de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, a los fines de viajar a las ciudades de Alcalá La Real y Granada, España, del 06 hasta el 10 de octubre de 2014, a raíz de que ha sido seleccionado como becario para participar en el Curso de Formación Judicial Especializada: "Fortalecimiento de la RIAEJ de los Programas Formativos de la Comunidad Iberoamericana". El Director General opina favorablemente debido a que su superior no tiene objeción (Dominum 390571), DECIDIÉNDOSE aprobar el permiso.*
- 2. Oficio CDC 1925/2014 de fecha 28 de agosto de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión favorable sobre la solicitud de permiso realizada por la Sra. Teresa Casilda Rivera Pérez, Abogada Ayudante del Registro de Títulos del Distrito Nacional, a los fines de tomar los 15 días de sus vacaciones restantes en la última quincena del mes de diciembre, para compartir los días 24 y 31 de diciembre de 2014, con su familia en los Estados Unidos. El Director General opina favorablemente debido a que su superior no tiene objeción (Dominium 390385), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
- 3. Oficio CDC 1950/2014 de fecha 04 de septiembre de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo a los fines de consideración la solicitud de permiso y boleto aéreo realizada por la Licda. Yessenia Padilla Belén, registradora de Títulos de Santo Domingo, debido a que fue escogida por el Colegio de Registradores*



*de la Propiedad Mercantiles y Bienes Muebles de España y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), a los fines de participar en el XIV Curso de Derecho Registral Iberoamericano, a celebrarse en la ciudad de Antigua, Guatemala, del 29 de septiembre al 10 de octubre de 2014 (Dominum 392295), DECIDIÉNDOSE otorgarle la cantidad de US\$400.00 por la Tasas por Servicios y otorgarle el permiso.*

4. *Oficio CDC 1929/2014 de fecha 29 de agosto de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo la solicitud de ayuda económica para estudios realizada por la señora Marcia Lugo Vda. Guilliani, a los fines de que su hija realice una maestría en Madrid, España. El Director General deja a consideración de este Consejo del Poder Judicial, la decisión a tomar, con la salvedad de la situación financiera de la institución (Dominum 391530), DECIDIÉNDOSE rechazar la solicitud.*
5. *Comunicación recibida en fecha 28 de agosto de 2014, suscrita por los señores Nellis Fernández Payano y Wilton Genao Toribio, Casa General Hermanas Hijas de la Altagracia, solicitando la contribución económica del Poder Judicial, con la compra de diez (10) taquillas a un costo de RD\$1,600.00, cada una, a los fines de disminuir los costos del montaje en las actividades que realizan, siendo una de ellas una fiestaailable con la Orquesta de los Hermanos Rosario y Yiyo Sarante, a celebrarse 1ero. de noviembre de 2014 (Dominum 391630), DECIDIÉNDOSE rechazar la solicitud.*
6. *Oficio CDC 1826/2014 de fecha 12 de agosto de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión sobre la solicitud de traslado realizada por la magistrada Manuela H. Acosta Peña, Jueza del Juzgado de la Instrucción del Distrito Judicial de Samaná, hacia el Juzgado de la Instrucción del Distrito Judicial de Nagua. El Director General recomienda que en este momento no es posible traslado, puesto que afectaría gravemente la situación de dicho Distrito Judicial, el cual no tiene Jueces de Paz Titulares. En el mismo sentido informa que mediante el Acta Núm. 28/2014 de fecha 14 de julio del 2014, el Consejo del Poder Judicial dispuso la designación de manera interina de la magistrada Sudelgi Rosario Mena al Segundo Juzgado de la Instrucción de San Francisco de Macorís, dejando esta de manera temporal su actual plaza. Recomienda rechazar la solicitud de traslado, debido a que implicaría un trastorno significativo en las*



*labores judiciales de Samaná (Dominum 389585), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación del Director General.*

7. *Oficio CDC 1918/2014 de fecha 28 de agosto de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión sobre la solicitud de traslado realizada por el magistrado Manuel de Jesús Sánchez Ceballos, Juez de Paz del Distrito Judicial de Higüey, por medio a la cual solicita ser trasladado hacia el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de San Pedro de Macorís. El Director General informa que actualmente dicha plaza no se encuentra vacante, en ese mismo sentido informa que mediante Acta Núm. 31/2014 de fecha 6 de agosto del 2014, el Consejo del Poder Judicial dispuso la asignación de manera interina de la magistrada Elizabeth Esperanza Rodríguez Espinal, como Juez del Quinto Juzgado de la Instrucción del Distrito Judicial de Santo Domingo, dejando esta de manera temporal su actual plaza, a la cual hace referencia el magistrado Sánchez Ceballos (Dominum 391394), DECIDIÉNDOSE rechazar y acoger la recomendación del Director General.*
8. *Oficio CDC 1947/2014 de fecha 03 de septiembre de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión sobre la solicitud de renovación de licencia por un año adicional, con disfrute de salario, realizada por la magistrada Luisa N. del Carmen Canaán Polanco, Juez Primera Sustituta de la Primera Sala de la Corte de Trabajo del Distrito Nacional, para continuar la maestría en “Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social”, en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en la ciudad de Lima, Perú, la cual concluye en el año 2015. El Director General recomienda la renovación de la licencia por un año, la cual venció el 03 de septiembre de 2014, en cuanto a la solicitud de disfrute de salario, la deja a consideración de este Consejo del Poder Judicial (Dominum 392208), DECIDIÉNDOSE renovar la licencia especial por un año adicional, de los cuales tres meses serán con disfrute de salario; y los demás meses sin disfrute de salario, a la magistrada Luisa N. del Carmen Canaán Polanco, Juez Primera Sustituta de la Primera Sala de la Corte de Trabajo del Distrito Nacional, a los fines de continuar la maestría en “Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social”, en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en la ciudad de Lima, Perú, la cual concluye en el año 2015, la cual venció el 03 de septiembre de 2014.*

*Asimismo se aprueba ratificar la cadena de suplencias, a saber:*



- *Mag. Luisa Natividad del Carmen Canaán Polanco, Juez Primera Sustituta del Presidente de la Primera Sala de la Corte de Trabajo del Distrito Nacional, le suple:*
  - *Mag. Úrsula Josefina Carrasco Márquez, Juez Presidente de los Juzgados de Trabajos del Distrito Nacional, le suple:*
  - *Mag. Jorge Luis Reyes Lara, Juez de la Tercera Sala del Juzgado de Trabajo del Distrito Nacional, le suple:*
  - *Mag. Ingrid Isabel Olivares Mercado, Juez de la Tercera Sala del Juzgado de Paz Especial de Tránsito del Distrito Judicial de San Cristóbal.*
9. *EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE ASUNTO PARA SALVAGUARDAR EL DERECHO A LA INTIMIDAD.*
10. *Oficio CDC 1930/2014 de fecha 29 de agosto de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo la solicitud realizada por el magistrado Juan Pablo Ortíz Peguero, Juez Presidente del Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monte Plata, donde requiere que sean tomado en cuenta para conformar el referido tribunal, al Juez de Paz de Monte Plata y al Juez de Don Juan, los días miércoles y jueves, en virtud a que quienes han realizado las labores han sido un Juez Suplente y un Juez Itinerante, lo que ha ocasionado una mora judicial, por no poder asignarles expedientes para motivación y redacción. El Director General recomienda desestimar dicha solicitud debido a que este movimiento lo puede hacer el Juez Coordinador, y en este período le corresponde al magistrado Juan de Dios Ramírez Castro, validado por esta Dirección General y en cuanto a ser nombrados los jueces titulares de los Juzgados de Paz, perteneciente al Distrito Judicial de Monte Plata (Dominum 390622), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación del Director General.*
11. *Oficio CDC 1963/2014 de fecha 28 de agosto de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión favorable sobre la solicitud de reconsideración de la decisión adoptada por este Consejo del Poder Judicial, mediante Acta núm. 34/2014, de fecha 27 de agosto de 2014, sobre otórgale el permiso y los viáticos correspondientes de*



*acuerdo a la tabla aprobada a los magistrados Delfina A. De León, Juez Presidente del Tribunal Superior Administrativo y Federico Fernández, Juez Presidente de la Segunda Sala del Tribunal Superior Administrativo, a los fines de participar en la X Asamblea General Ordinaria de la Asociación Iberoamericana de Tribunales de Justicia Fiscal y Administrativa (AIT), a celebrarse en Madrid, España, del 21 al 25 de septiembre del corriente. El Director General recomienda que le sea autorizado el pago del pasaje aéreo o del alojamiento, en adición a los viáticos que fueron aprobadas, mediante Acta núm. 29/2014 de fecha 21 de julio de 2014 (Dominum 392473), DECIDIÉNDOSE cubrirle el hospedaje de acuerdo a la tabla aprobada, además de los viáticos que ya fueron aprobados.*

12. *Oficio CDC 1931/2014 de fecha 28 de agosto de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo a los fines de ponderación la solicitud de promoción realizada por la Licda. Daysi de la Rosa, Registradora de Títulos de Santiago, a los fines de ser designada como Juez del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago (Dominum 391512), DECIDIÉNDOSE rechazar la solicitud e informarle, que en principio, a la Carrera Judicial solo se accede a través de la Escuela Nacional de la Judicatura de acuerdo a la Constitución de la República.*
13. *Oficio CDC 1926/2014 de fecha 28 de agosto de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo a los fines de ponderación la solicitud realizada por la magistrada Salma Bonilla Acosta, Juez de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de María Trinidad Sánchez, Nagua, a los fines de ser tomada en cuenta para formar parte de la Presidencia del Tribunal Colegiado del referido Distrito, siempre sea ejecutado el traslado y ascenso de la magistrada Wendy Alt. Valdéz, Juez Presidente de dicho Tribunal. El Director General recomienda que esta solicitud sea remitida al Banco de Elegibles (Dominum 390162), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación del Director General.*
14. *Oficio CDC 1924/2014 de fecha 29 de agosto de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo la solicitud realizada por la magistrada Evelyn Valdéz Martínez, Juez de la Tercera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santo Domingo Oeste, a los fines de ser tomada en cuenta a los fines*



*de presidir la Presidencia de la Primera Sala del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santo Domingo Este y de la creación de una sala adicional. El Director General entiende que esta solicitud es improcedente, debido a que hablamos de un tribunal con cierto cúmulo, además la referida magistrada reside en Santo Domingo Oeste. Además, la fecha de la instalación del Tribunal no ha sido establecida (Dominum 390295), DECIDIÉNDOSE remitir el caso al Banco de Elegibles, para ser atendida oportunamente.*

- 15. Oficio CDC 1941/2014 de fecha 02 de septiembre de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo el caso sobre la deuda que mantiene el señor Víctor de la Rosa, quien fuera esposo de la señora Ana M. Moreno Estévez, empleada pensionada, (No están casados legalmente y tienen 25 años separados) por un monto de RD\$60,700.00, a raíz de una ayuda económica que se le concedió de forma duplicada para cubrir gastos médicos. En fecha 29 de septiembre de 2012, el señor De La Rosa, se comprometió a pagar dicha deuda, en cuotas de RD\$3,000.00, mensuales, compromiso que no ha honrado a la fecha. El Director General recomienda concederle una nueva oportunidad, para que cumpla con su compromiso a los fines de saldar esta deuda en sumas parciales de RD\$2,000.00, mensuales, en caso de incumplimiento será remitido a la División Legal, a los fines de recuperar esta cuenta por cobrar (Dominum 388525), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación y se comisiona al Dr. Montero a los fines de realizar el acuerdo.*
- 16. Oficio CDC 1944/2014 de fecha 02 de septiembre de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo la solicitud de reiteración de traslado realizado por la magistrada Nilsa Ramona Marte Alvarado, Juez del Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia de María Trinidad Sánchez, hacia los Distritos Judiciales de Duarte, Hermanas Mirabal, u otro que esté vacante, debido a que tiene un año recorriendo más de 140 Km., diario para llegar a Nagua y más de 300 Km., para llegar a Samaná, alejado de su familia y dependientes. El Director General recomienda remitir esta solicitud al Banco de Elegibles (Dominum 339873), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación del Director General.*
- 17. Oficio SGCPJ Núm.:02521/2014, de fecha 04 de septiembre de 2014, suscrito por el Licdo. Edgar Torres Reynoso, Secretario General del Consejo del Poder Judicial, remitiendo lo requerido, sobre la*



*asignación de Alguaciles en la honorable Suprema Corte de Justicia, la cual tiene un total de 34 Alguaciles, de los cuales 10 son de Estrados y 24 Ordinarios (Dominum 324113/384786/381462), DECIDIÉNDOSE remitir al Archivo de Elegibles, a los fines de ser ponderado oportunamente los siguientes casos de los Alguaciles, a saber:*

- Ramón Darío Ramírez Solís, Alguacil Ordinario de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional;*
- Manuel de Js. Gómez Hilario, Alguacil Ordinario de la Cámara Penal de la Corte de Apelación de Santiago;*
- Javier Francisco García Labour, Alguacil Ordinario de la Cámara Penal de la Corte de Apelación de Santo Domingo.*

- 18. Oficio CDC 1942/2014 de fecha 2 de septiembre de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión de mantener en el archivo de elegibles al magistrado Manuel de Js. de la Rosa Barrientos, Juez de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Judicial de San Cristóbal, quien solicita su traslado hacia el Distrito Nacional o la Provincia Santo Domingo debido a que el traslado que se le aplicó hacia San Cristóbal ha producido una merma en sus ingresos e inestabilidad personal (Dominum 391679), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
- 19. Se conoció el oficio CCOJP 14-2014 de fecha 02 de septiembre de 2014, suscrito por el Consejero Elías Santini Perera, remitiendo el informe sobre las labores realizadas por el Comité del Concurso de Oposición para Aspirantes de Juez de Paz, a los fines de conocimiento y ponderación (Dominum 392231), DECIDIÉNDOSE excluir del proceso de capacitación en la Escuela Nacional de la Judicatura al joven Argenis*
- 20. Se conoció el oficio CCL 02-2014 de fecha 02 de septiembre de 2014, suscrito por el Consejero Elías Santini Perera, Comité de Compras y Licitaciones, remitiendo los insumos resultantes de las actividades realizadas por este Comité, a los fines de conocimiento y ponderación.*
- 21. Se conoció el oficio CDC 1873/2014 de fecha 19 de agosto de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General Interino de Administración y Carrera Judicial, remitiendo el oficio IG-*



- 0477-14, de fecha 18 de agosto de 2014, suscrito por el Lic. Carlos Iglesias, Inspector General Interino, por medio al cual informa que fueron sometidos a la Comisión Disciplinaria de los Servidores Administrativos, para fines de juicio disciplinario los empleados Dignolis María Reynoso y Albis Cuevas Mota, por alegadas faltas a los principios del Código de Comportamiento Ético del Poder Judicial, tales como: Conciencia Funcional e Institucional, Credibilidad, Decoro, Excelencia, Integridad, Prudencia, Equidad e Imparcialidad (Dominum 390311).
22. Comunicación de fecha 26 de agosto de 2014, suscrita por el magistrado Teófilo Andújar Sánchez, Juez de la Octava Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, informando que el pasado jueves 28 de agosto de 2014, tuvo que comparecer por ante la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, sobre la demanda interpuesta a la Compañía telefónica Claro-Codetel, fundada en la suspensión unilateral y abuso de su servicio telefónico del mes de febrero de 2013 (Dominum 391503), DECIDIÉNDOSE comisionar al Dr. Justiniano Montero a los fines de que converse con el referido magistrado.
23. Instancia de fecha 1ero. de septiembre de 2014, suscrita por el Licdo. Frank Reynaldo Fermín Ramírez, actuando en representación de la Dra. Ana Miledy Hernández, Ex – Juez del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de María Trinidad Sánchez, Nagua, presentando el recurso de revisión contra la Resolución núm. 07/2014, de fecha 07 de agosto de 2014, dictada por este Consejo del Poder Judicial (Dominum 390603), DECIDIÉNDOSE remitir una copia a cada uno de los consejeros participantes.
24. Oficio CPSS 97/2014, de fecha 02 de septiembre de 2014, suscrito por los consejeros Elías Santini Perera y Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Seguridad Social, remitiendo a los fines de conocimiento y ponderación la solicitud de contribución económica realizada por el Colegio Adventista Nazaret, debido a que están necesitando escritorios, computadoras, sillas para maestros, bebederos de agua, entre otros (Dominum 391296), DECIDIÉNDOSE rechazar la solicitud por falta de recursos, la cual oportunamente será ponderada.





25. *EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE ASUNTO PARA SALVAGUARDAR EL DERECHO A LA INTIMIDAD DE LA SOLICITANTE.*
26. *EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE ASUNTO PARA SALVAGUARDAR EL DERECHO A LA INTIMIDAD DE LA SOLICITANTE.*
27. *EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE ASUNTO.*
28. *EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE ASUNTO PARA SALVAGUARDAR EL DERECHO A LA INTIMIDAD DE LA SOLICITANTE.*
29. *EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE ASUNTO PARA SALVAGUARDAR EL DERECHO A LA INTIMIDAD DE LA SOLICITANTE.*
30. *Oficio CPSRSA núm. 430/2014, de fecha 02 de septiembre de 2014, suscrito por los consejeros Elías Santini Perera y Dulce María Rodríguez de Gorís, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, de que el expediente del Licdo. William Rafael Toribio Brito, permanezca en el Banco de Elegibles de la institución, a los fines de ser considerado para un ascenso, debido a que en su historial de vida, no reposan medidas disciplinarias. Asimismo recomiendan notificar esta decisión a la Coordinación de Recursos Humanos de la Jurisdicción Inmobiliaria, debido a que mediante Acta núm. 07/2014, de fecha 17 de febrero de 2014, fueron descentralizados los procesos operativos de las áreas de Recursos Humanos (Dominum 390221), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
31. *Oficio CPSRSA núm. 431/2014, de fecha 02 de septiembre de 2014, suscrito por los consejeros Elías Santini Perera y Dulce María Rodríguez de Gorís, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, de adicionar una plaza de Auxiliar Administrativo y una plaza de Archivista en la División de Oficiales de la Justicia, calidad de empleado temporero por seis meses, a los fines de dar apoyo en las labores administrativas y en la actualización de los registros de los*



*Auxiliares de la Justicia, estas acciones tendrían un impacto en la nómina de la institución de RD\$33,494.60, mensuales y de RD\$934,375.20, anual. La Dirección General, en atención a la situación económica por la que atraviesa la institución, propone que este asunto sea considerado en todas sus partes para el presupuesto del año 2015 (Dominum 388134), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación, para el presupuesto del año 2015.*

- 32. Se conoció el oficio CPSRSA núm. 432/2014, de fecha 02 de septiembre de 2014, suscrito por los consejeros Elías Santini Perera y Dulce María Rodríguez de Gorís, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, remitiendo a los fines de conocimiento y ponderación el informe sobre el caso de la señora María N. Cuevas Segura, Archivista de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia, realizado por la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, a raíz de una solicitud realizada por el magistrado Julio César Castaños Guzmán, Juez Primer Sustituto de Presidente y Presidente de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia, en fecha 1ero. de agosto de 2014. La Dirección General informa que a la referida señora, le fue aplicado el porcentaje del aumento realizado en el mes de marzo del 2014 (Dominum 386217), DECIDIÉNDOSE ponderar oportunamente.*
- 33. Oficio CPSRSA núm. 433/2014, de fecha 04 de septiembre de 2014, suscrito por los consejeros Elías Santini Perera y Dulce María Rodríguez de Gorís, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, remitiendo a los fines de conocimiento y ponderación la solicitud de nuevo ingreso bajo la modalidad de contrato de la Señora María Cristina Asencio Abreu, como Oficinista del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de San Cristóbal (Dominum 391511), DECIDIÉNDOSE contratar a la referida señora.*
- 34. Oficio CPSRSA núm. 434/2014, de fecha 04 de septiembre de 2014, suscrito por los consejeros Elías Santini Perera y Dulce María Rodríguez de Gorís, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, de rechazar la solicitud de reingreso suscrita por la Señora Altagracia G. Calderón Santana, debido a que fue desvinculada del Poder Judicial (Dominum 391288), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*



35. Oficio CPSRSA núm. 435/2014, de fecha 05 de septiembre de 2014, suscrito por los consejeros Elías Santini Perera y Dulce María Rodríguez de Gorís, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, remitiendo a los fines de conocimiento y ponderación la para ser ejecutado en el año 2015, las siguientes propuestas, a saber: 1) La creación del Departamento Administrativo del Distrito Judicial de Dajabón; 2) La adición de dos (2) plazas de Oficinista para el Despacho Penal de Sánchez Ramírez; 3) El reajuste salarial del Sr. Marcelino Miliano López, Mayordomo de la Jurisdicción de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Nacional. El Director General somete estos casos para ponderar el conocimiento el nuevo sometimiento para el año 2015, en razón de la falta de disponibilidad para el presente año (Dominum 366699, 372017 y 379656), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.
36. SE APRUEBA la puesta en funcionamiento del Registro de Títulos y el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Dajabón, para ser ejecutada de acuerdo a las disponibilidad económica.
37. Cambio del Aseguradora de Salud de ARS Palic a ARS Humano Salud, se comisiona al Secretario General, conjuntamente con el Director General de Administración y Carrera Judicial, para fines de ejecución. El cambio representa un ahorro para la institución de RD\$15,100,000.00.
38. Oficio AG-2014-004 en fecha 22 de agosto de 2014, suscrito por el Lic. Ramón Antigua, Administrador General de la Jurisdicción Inmobiliaria, DECIDIÉNDOSE aprobar la desvinculación del personal del Archivo Central del Poder Judicial, que se detalla a continuación:

Nombre	Cargo	Salario
Claudio José Asencio Quiroz	Agente de Indexación	RD\$20,200.00
Maycol García Lara	Archivista	RD\$20,200.00
Jaikel Darniel Sulsona H.	Agente de Servicios	RD\$20,200.00
Luis S. Poliné Franco	Agente de Servicios	RD\$20,200.00

Asimismo, se aprueba la designación del siguiente personal, a saber:



Nombre	Cargo	Salario
Stalin Camilo	Auxiliar de Scaneo	RD\$20,200.00
Andy Carolina Estevez	Digitador	RD\$20,200.00
Víctor de Jesús Hernández	Digitador	RD\$20,200.00
Rafael Franco Arias	Auxiliar de Scaneo	RD\$20,200.00

39. Oficio AG-2014-442 en fecha 08 de septiembre de 2014, suscrito por el Lic. Ramón Antigua, Administrador General de la Jurisdicción Inmobiliaria, DECIDIÉNDOSE desvincular a la Sra. Esmirna Jiménez Álvarez, Archivista de Archivo Activo del Registro de Títulos de Santo Domingo, debido a su bajo desempeño.
40. Oficio AG-2014-477 en fecha 08 de septiembre de 2014, suscrito por el Lic. Ramón Antigua, Administrador General de la Jurisdicción Inmobiliaria, DECIDIÉNDOSE la designación del Ingeniero Cristian Guerrero Castillo, como Encargado de Base de Datos de la Jurisdicción Inmobiliaria con un salario mensual de RD\$95,000.00.
41. Comunicación recibida en fecha 05 de septiembre de 2014, suscrita por el Dr. Mariano Germán Mejía, Juez Presidente de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, DECIDIÉNDOSE dejar sin efecto la contratación provisional del Sr. Raúl Quezada, como Asistente de la Presidencia de la Suprema Corte Justicia, mediante Acta 31/2014 de fecha 04 de agosto de 2014. Asimismo, se ordena que le sea aprobado el pago correspondiente al tiempo laborado.
42. Oficio CG-2014-012 de fecha 1ero. de septiembre de 2014, suscrito por el Lic. Ramón Antigua, Administrador General de la Jurisdicción Inmobiliaria y la Licda. Erika Quezada, Coordinadora General de la Jurisdicción Inmobiliaria, DECIDIÉNDOSE realizar el pago de RD\$850,425.00 más ITBIS a la empresa "Consultores para el Desarrollo", debido a la realización del Diseño de Plan General y Request for Proposal (RFP) para el Proyecto de Adquisición e



*Implementación de Nuevo Sistema de Almacenamiento, Procesamiento y Protección de Datos de la Jurisdicción Inmobiliaria.*

43. *SE SUSTITUYE al consejero Samuel Arias en la comisión sobre la juramentación de los Interpretes Judicial, por el Consejero Francisco Arias Valera.*

---

*Mariano Germán Mejía*

---

*Dulce María Rodríguez de Goris*

---

*Samuel Arias Arzeno*

---

*Francisco Arias Valera*

---

*Elías Santini Perera*

---

*Edgar Torres Reynoso*  
*Secretario General.*